



**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 006-2022-CF/FIQyP-UNICA**

En la ciudad de Ica siendo las 20:05 horas del día **11 de noviembre de 2022**, el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se reunió en sesión virtual Extraordinaria vía plataforma zoom, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Decano Dr. Rosado Herrera Eduardo José; Dra. Jiménez Pasache Ana María; Dr. Olivera Machado Santos Humberto; Mag. Sotelo Alca Julio Alejandro; Mag. Cárdenas Rodríguez Florentino Galo; Dra. Barrios Mendoza Teresa Oriele.

Habiéndose verificado el quórum, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica dio inicio a la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

**AGENDA**

1. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.
2. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica.
3. Expediente de título Profesional en Ingeniería Química: Modalidad Suficiencia Académica.
4. Expedientes de título Profesional en Ingeniería Química: Modalidad de Tesis personal.
5. Expedientes de Título Profesional en Ingeniería Química: Modalidad de dos participantes por tesis.
6. Expedientes de título Profesional en Ingeniería Petroquímica
7. Expedientes de Proyecto de Tesis para Título Profesional.
8. Expedientes de Sustentación de Tesis profesional de Ingeniero Químico.
9. Expediente de sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional.
10. Determinar vacantes examen de admisión y CEPU 2023.
11. Expedientes de Anulación de matrícula.
12. Manual de Organización y Funciones de la Facultad.
13. Reprogramación del plan de capacitación 2022.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA.

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 060-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 26 de septiembre de 2022, ha remitido once (11) expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. 2399 e Informe No. 099	Manrique Chuquispuma Denis Steben	Ing. Química
02	Exp. 2477 e Informe No. 100	Gutiérrez Arteaga Mayra	Ing. Química
03	Exp. 2478 e Informe No. 101	Marrufo Quevedo Melanie	Ing. Química
04	Exp. 2490 e Informe No. 102	De La Cruz Contreras Giomara Carolina	Ing. Química
05	Exp. 2564 e Informe No. 103	Quispe Gálvez Stefania Lisbeth	Ing. Química
06	Exp. 2574 e Informe No. 104	Peña Huamán Denilson Esau	Ing. Química
07	Exp. 2570 e Informe No. 108	Hernández Peralta Bambi Brigitte	Ing. Química
08	Exp. 2576 e Informe No. 109	Olaybel Castillo Manuel Rolando	Ing. Química
09	Exp. 2711 e Informe No. 110	Huaccaychuco Callapani Junior Enrique	Ing. Química
10	Exp. 2719 e Informe No. 111	Bendezu Carazas Victor Alexis	Ing. Química
11	Exp. 2712 e Informe No. 112	Carbajo Morón Robert Andree	Ing. Química

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 065-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de octubre de 2022, ha remitido cuatro (4) expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, los cuales son los siguientes:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. 2778 e Informe No. 114	Hernández Hernández Sonia Maribel	Ing. Química
02	Exp. 3078 e Informe No. 116	Vargas Muñoz Mauro Marcial	Ing. Química
03	Exp. 3172 e Informe No. 117	Hernández García Víctor Armando	Ing. Química

04	Exp. 3180 e Informe No. 118	Morales Casavilca Héctor Alexis	Ing. Química
----	-----------------------------	---------------------------------	--------------

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los quince (15) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, con la finalidad de que puedan continuar el trámite, para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

## 2. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PETROQUÍMICA

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 061-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 26 de septiembre de 2022, ha remitido cuatro (4) expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, la cual es el siguiente:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 2565 e Informe No. 105	Muñoz Cucho Vladimir Elías	Ing. Petroquímica
02	Exp. No. 2572 e Informe No. 106	Salazar Cortez Max Jeanpierre	Ing. Petroquímica
03	Exp. No. 2573 e Informe No. 107	Suarez Valenzuela Cintya Victoria	Ing. Petroquímica
04	Exp. No. 2724 e Informe No. 1113	Saravia Rodríguez Fabrizio Alonso Lucio	Ing. Petroquímica

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 066-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 26 de septiembre de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica; dichos expedientes fueron aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, la cual es el siguiente:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 3071 e Informe No. 115	Gutiérrez Yarmas Erico Marcelo	Ing. Petroquímica

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los cinco (5) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica, con la finalidad de que puedan continuar el trámite, para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica.

### **3. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA: MODALIDAD SUFICIENCIA ACADÉMICA.**

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 062-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 26 de septiembre de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad suficiencia académica, aprobado en reunión del Comité de Investigación de fecha 26 de septiembre de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021 y Resolución Rectoral N° 1324-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido:

<b>No.</b>	<b>Expediente e Informe</b>	<b>Apellidos y Nombres del Egresado</b>	<b>Escuela</b>
01	Exp. No. 2675 e Informe No. 015	Bustinza Morales Lucinda	Ing. Química

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 067-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de octubre de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad suficiencia académica, aprobado en reunión del Comité de Investigación de fecha 27 de octubre de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021 y Resolución Rectoral N° 1324-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido:

<b>No.</b>	<b>Expediente e Informe</b>	<b>Apellidos y Nombres de los Egresados</b>	<b>Escuela</b>
01	Exp. No. 1653 e Informe No. 010	Salinas Guia Luis Jhonnathan	Ing. Química

### **ACUERDO**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Título Profesional en Ingeniería Química, por la modalidad de Suficiencia Académica, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

#### **4. EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA: MODALIDAD DE TESIS PERSONAL.**

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 068-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 10 de 28 de octubre de 2022, ha remitido un expediente e informe para optar el título profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de tesis personal, aprobado en reunión del Comité de Investigación de fecha 27 de octubre de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, la cual es la siguiente:

<b>No.</b>	<b>Expediente e Informe</b>	<b>Apellidos y Nombres de los Egresados</b>	<b>Escuela</b>
01	Exp. No. 2246 e Informe No. 016	Giraldo Anchante Jerson Brian	Ing. Química

#### **ACUERDO**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar un expediente de Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de Tesis personal, con la finalidad de que pueda continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

#### **5. EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA QUÍMICA: MODALIDAD DE DOS PARTICIPANTES POR TESIS.**

**Decano:** manifiesta que, es necesario establecer los actos administrativos que se han realizado para poder procesar los expedientes de tesis desarrolladas por dos Bachilleres, los cuales son los siguientes:

- Por medio de informe N° 081- 2021-SUNEDU-02-15, en vista de la problemática suscitada por la interpretación y aplicación del numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y teniendo en consideración el principio de interés superior del estudiante, la SUNEDU, recomienda establecer como nueva fecha de corte, para proceder con la inscripción de los títulos profesionales otorgados a aquellos egresados que iniciaron estudios antes de la LU, a través de modalidades distintas a las establecidas en el artículo 45.2 de la ley Universitaria, hasta el 31 de diciembre de 2022; por lo que durante dicho periodo, se permitirá

excepcionalmente que este universo de personas tenga la posibilidad de iniciar los trámites para la obtención de sus títulos profesionales.

- Por medio de Oficio N° 176-2022-D/FIQyP-UNICA, de fecha 3 de junio de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, solicita autorización para que se proceda con los actos de sustentación y/o continuidad de tramites de tesis desarrollada por dos bachilleres, además de indicar que no hay fundamento normativo para el procesamiento y evaluación de expedientes de titulación mediante tesis.
- Por medio de informe N° 930-OAJ-UNICA-2022, de fecha 2 de septiembre de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga” emite la siguiente OPINION: “ Que, la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, en ejercicio de su autonomía podrá iniciar y/o proseguir los trámites correspondientes, debiendo tener en cuenta que dicha excepcionalidad solo aplica a los bachilleres que se matricularon por primera vez antes de la entrada en vigencia de la ley universitaria N° 30220, por única vez.
- Por medio de oficio N° 962-VRAC-UNICA, de fecha 6 de octubre de 2022, el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga”, corre traslado corre traslado del informe N° 930-OAJ-UNICA-2022, a la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, para su respectiva aplicación.

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 073-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 8 de noviembre de 2022, ha remitido dos (2) expedientes e informes para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de tesis realizada por dos Bachilleres, aprobado en reunión del Comité de Investigación de fecha 7 de noviembre de 2022, al amparo del INFORME N°030-OAJ-UNICA-2022 y del oficio N° 962-VRAC-UNICA del Vicerrectorado Académico, que autoriza proceder con los actos de sustentación y/o continuidad de trámite tesis desarrolladas por dos (02) bachilleres; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, la cual es la siguiente:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Bachilleres en Ingeniería Química	Escuela
01	Exp. 893 e Informe No. 020	Guerra Nuñez Jairo Jefferson	Ing. Química
02	Exp. 3258 e Informe No. 021	Lazaro Limanta Lidia Abigail	Ing. Química

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Tesis desarrollada por dos bachilleres, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

### 6. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA PETROQUÍMICA.

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 069-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 10 de 28 de octubre de 2022, ha remitido dos expedientes e informes para optar el título profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de tesis personal, aprobado en reunión del Comité de Investigación de fecha 27 de octubre de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, la cual es la siguiente:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 2355 e Informe No. 017	Rodríguez Campos Renzo Enrique	Ing. Petroquímica
02	Exp. No. 1727 e Informe No. 019	Moran Velasquez Marvin	Ing. Petroquímica

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Título Profesional de Ingeniero Petroquímico, por la modalidad de Tesis personal, con la finalidad de que pueda continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Petroquímico.

### 7. EXPEDIENTES DE PROYECTOS DE TESIS PARA TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO.

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 063-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 26 de septiembre de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe de proyecto de tesis de título profesional de Ingeniero Químico, aprobados en reunión del Comité de Investigación de fecha 26 de septiembre de 2022,

al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, la cual es la siguiente:

No	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesores Designados
01	García Herrera Oswal Yamir Escuela Profesional de Química	Influencia de la composición química del colorante en la eficiencia del teñido de diferentes tipos de fibras empleadas en prendas de vestir	Dra. Ana María JIMENEZ PASACHE

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 070-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de octubre de 2022, ha remitido cinco (5) expedientes e informes de proyecto de tesis de título profesional de Ingeniero Químico, aprobados en reunión del Comité de Investigación de fecha 27 de octubre de 2022, al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2022; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, la cual es la siguiente:

N°	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesores Designados
01	HUACCACHI ESPILLCO ERAYDO Escuela Profesional de Química	Oxidación y alcalinización de mineral sulfurado para la lixiviación de oro con cianuro de sodio	Dr. Fernando Eduardo CANO LEGUA
02	PACHAS MARTINEZ MAIRA JAZMIN Escuela Profesional de Química	Influencia de la composición y dosificación de las formulaciones químicas para el tratamiento de las telas en la calidad del proceso de acabado	Dra. Ana María JIMENEZ PASACHE
03	ROJAS CUADROS EMILY ANDREA Escuela Profesional de Petroquímica	Aplicación de la zeolita natural de ocucaeje en la deshidratación del gas natural	Dr. Rosalio CUSI PALOMINO
04	FRANK FERREYRA EDWARD MARCELO ALBERTO Escuela Profesional de Química	Influencia de las levaduras comerciales en la producción de etanol a partir de la uva red globe de descarte	Ing. Jorge Enrique ESPINOZA LA ROSA
05	CHACALTANA FIGUEROA STEFANY ALEXANDRA Escuela Profesional de Química	Influencia de la concentración de los reactivos que conforman el flux en el proceso de fusión de minerales oxidados y en la determinación de la ley de oro por gravimetría	Mag. Raúl Gerardo AVILA MEZA

## ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los seis (6) expedientes de Proyecto de Tesis de Título Profesional de Ingeniero Químico, con la finalidad de que puedan cumplir con desarrollar el tema de tesis especificado, bajo la supervisión del asesor designado.



## 8. EXPEDIENTES DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO.

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 074-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 8 de noviembre de 2022, ha remitido cuatro (4) expedientes e informe de Tesis de título Profesional de Ingeniero Químico, para que pase al acto de Sustentación de la Tesis, al amparo del INFORME N°030-OAJ-UNICA-2022 y del oficio N° 962-VRAC-UNICA del Vicerrectorado Académico, que autoriza proceder con los actos de sustentación y/o continuidad de trámite tesis desarrolladas por dos (02) bachilleres; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 7 de noviembre de 2022; seguidamente se procedió a dar lectura a la relación de expedientes remitidos, la cual es la siguiente:

No	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachiller	Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis propuesto	Fecha y hora de sustentación propuesta
01	Exp. No. 222 e Informe No. 010-2022-CI-FIQP-UNICA	Evaluación de la agitación en los métodos de chiddey y cic (carbon en columna) para la recuperación de oro en el proceso de cianuración	Richard Bryam Huaman Ramirez	Dr. Fernando Eduardo Cano Legua (Presidente) Mag. Juan Alfredo Toledo Huamán (secretario) Dr. Rosalio Cusi Palomino (miembro) Dra. Rosa Luz Galindo Pasache (suplente)	Fecha: Jueves 17 de Noviembre 2022 Hora: 2:00 p.m.
02	Exp. No. 340 e Informe No. 011-2022-CI-FIQP-UNICA	Evaluación de la agitación en los métodos de chiddey y cic (carbon en columna) para la recuperación de oro en el proceso de cianuración	Julio Alberto Soler Ore	Dra. Rosa Galindo Pasache (Presidente) Mag. Felipe Yarasca Arcos (secretario) Mag. Armando Tataje Montalván (miembro) Dr. Rosalio Cusi Palomino (suplente)	Fecha: Viernes 18 de Noviembre 2022 Hora: 2:00 p.m.
03	Exp. No. 2911 e Informe No. 012-2022-CI-FIQP-UNICA	Estudio comparativo para establecer la eficiencia del análisis del oro por el método de absorción atómica y de vía seca	Jorge Luis Monroy Guerra	Dr. Miguel Eduardo Ramos Gamarra (Presidente) Mag. Raúl Gerardo Avila Meza (secretario) Mag. Armando Tataje Montalván (miembro) Mag. Juan Toledo Huamán (suplente)	Fecha: Jueves 17 de Noviembre 2022 Hora: 4:00 p.m.
04	Exp. No. 2909 e Informe No. 013-2022-CI-FIQP-UNICA	Estudio comparativo para establecer la eficiencia del análisis del oro por el método de absorción atómica y de vía seca	Evelyn Karina Pauya Lume	Dra. Leslie Felices Vizarreta (Presidente) Mag. Armando Tataje Montalván (secretario) Dr. César Lévano Salazar (miembro) Dra. Rosa Galindo Pasache (suplente)	Fecha: Viernes 18 de Noviembre 2022 Hora: 4:00 p.m.

### ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Declarar expeditos los cuatro (4)

expedientes de tesis de título Profesional de Ingeniero Químico, desarrollado por dos Bachilleres, que han sido remitidos por la Unidad de Investigación de la Facultad; para que se proceda con el acto administrativo de la sustentación presencial de las tesis; y además, designar el jurado y establecer la fecha y hora de la sustentación presencial de cada una de las tesis presentadas anteriormente.

## **9. EXPEDIENTE DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.**

**Decano:** manifiesta que, la Unidad de Investigación de la Facultad, por medio de oficio N° 072-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de octubre de 2022, ha remitido un (1) expediente e informe de Trabajo de suficiencia profesional de Ingeniero Químico, para que pase al acto de Sustentación, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el día 27 de octubre de 2022; al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; seguidamente procedió a dar lectura a la relación de expediente remitido, la cual es la siguiente:

<b>No</b>	<b>Expediente e Informe</b>	<b>Título del Informe Final del Trabajo de suficiencia Profesional</b>	<b>Bachiller</b>	<b>Jurado de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional</b>	<b>Fecha y hora propuesta para la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional</b>
01	Exp. No. 3182 e Informe No. 010-2022-CI-FIQyP-UNICA	Análisis químico de oro y plata en la planta de beneficio de la empresa "minera colibri s.a.c" caraveli-chaparra: laboratorio quimico	TANIA ESTEFANY GAMBOA VILA	Dr. Miguel Eduardo Ramos Gamarra (Presidente) Mag. Florentino Galo Cárdenas Rodríguez (secretario) Mag. Armando Tataje Montalván (miembro)	Fecha: martes 22 Noviembre Hora: 3:00 p.m.

### **ACUERDO:**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Declarar expedito un (1) expediente de Trabajo de Suficiencia Profesional de Ingeniero Químico, desarrollado por el Bachiller señalado, que han sido remitido por la Unidad de Investigación de la Facultad, que ha sido desarrolladas al amparo de la Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2020; para que se proceda con el acto administrativo de la sustentación presencial del Trabajo de

Suficiencia y además, designar el jurado y establecer la fecha y hora de la sustentación presencial del trabajo, para el expediente presentado anteriormente.

#### **10. DETERMINAR VACANTES EXAMEN DE ADMISIÓN Y CEPU 2023.**

**Decano:** manifiesta que, es necesario informar los actos administrativos que se han efectuado, referentes a las vacantes para el examen de admisión y CEPU 2023, los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio Circular N° 003-DA-UNICA-2022, la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga, requiere informe sobre las vacantes ofertadas por la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica para los exámenes de admisión y CEPU para el año 2023
- Por medio de Oficio Circular N° 005-DA-UNICA-2022, de fecha 20 de octubre de 2022 y por medio de Por medio de Oficio Circular N° 005-DA-UNICA-2022, de fecha 4 de noviembre de 2022, la Dirección de Admisión reitera el pedido de que se le remita informe sobre las vacantes ofertadas por la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica para los exámenes de admisión y CEPU para el año 2023.

**Decano:** manifiesta que, en base a lo anteriormente señalado, en esta sesión de consejo de Facultad, se tiene que determinar el número de vacantes ordinarias para proceso de Admisión y CEPU para el año 2023, para el Programa Académico de Ingeniería Química, con la finalidad de remitir la información a la Dirección de Admisión de la UNICA, para lo cual hay que tomar en consideración que en el examen de admisión que se ha desarrollado en el año 2022, se otorgó noventa (90) vacantes, pero solo se inscribieron setenta (70) postulantes.

**Mag. Sotelo:** propone que, teniendo en consideración la cantidad de postulantes que hubo en el examen de admisión, propone que se otorguen noventa (90) vacantes ordinarias, con la finalidad de que no queden muchas vacantes desiertas.

**ACUERDO:**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar que, se otorgue noventa (90) vacantes ordinarias, para el examen de admisión y CEPU para el año 2023, para el Programa Académico de Ingeniería Química.

#### **11. EXPEDIENTES DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA.**

**Decano:** manifiesta que, el Director de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Química por medio de oficio N° 066-2022-DEAPIQ-FIQyP-UNICA, de fecha 20 de octubre de 2022, por oficio N° 072-2022-DEAPIQ-FIQyP-UNICA, de fecha 28 de octubre de 2022, y por oficio N° 079-2022-DEAPIQ-FIQyP-UNICA, de fecha 04 de noviembre de 2022, señala que, es procedente la anulación de matrícula de los estudiantes que a continuación se citan:

<b>RELACIÓN DE ESTUDIANTES REPITENTES</b>		
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Apellidos Y Nombres</b>
1	22340019	SAYURI MASSIEL CONISLLA REVATTA
2	22340013	CASTILLA CONDORI ALBERT DEL PIERO
3	22340044	PAREDES QUISPE ABIGAIL

#### **ACUERDO:**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Aprobar la anulación de matrícula de los tres estudiantes especificados anteriormente, los cuales han presentado, los expediente remitidos por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, para el semestre académico 2022-I, en la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga”.

#### **12. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD.**

**Decano:** manifiesta que, por medio del oficio N° 1935-2022-OPP /UNICA, de fecha 5 de octubre de 2022, remitido por la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga”, señala que la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través del Área de Modernización, ha revisado el Proyecto de Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica y concluye que dicho Proyecto

guarda concordancia con el Clasificador de Cargos Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga aprobado mediante Resolución Rectoral N°3443-R-UNICA-2021 y con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 3450-R- UNICA-2021. Asimismo, se evidencia que se encuentra consistente con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). En ese sentido, se da CONFORMIDAD al Proyecto antes mencionado, con la finalidad que la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, proceda con su aprobación en el Consejo de Facultad, el mismo que deberá ser ratificado por Consejo Universitario con Resolución Rectoral, para su posterior ejecución.

Luego el Decano, procede a efectuar una presentación general en pantalla de todo el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Química; dicho Reglamento cuenta con la siguiente estructura: Introducción; aspectos generales: objetivo, finalidad, alcance, base legal; estructura orgánica; cuadro orgánico de cargos; organigrama; funciones de los cargos; nivel de aprobación.

#### **ACUERDO**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acuerda: Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”; además es necesario señalar que el texto completo del precitado Manual será parte de la correspondiente Resolución Decanal que se expida.

### **13. REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2022.**

**Mag Sotelo:** manifiesta que, sobre el Plan de capacitación docente 2022, se han efectuado los siguientes actos administrativos:

- Por Resolución Decanal N° 017-2022-D/FIQyP-UNICA, de fecha 24 de enero de 2022, se resuelve, aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica; en la cual se aprobó la temática y programación siguiente:

TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	Jun 2022	Jul 2022	Ago. 2022	Set 2022	Oct 2022

ANÁLISIS INSTRUMENTAL	Plan de Capacitación Docente	de	Director de Departamento Académico		X			
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	Plan de Capacitación Docente	de	Director de Departamento Académico				X	


- Por medio del Oficio N° 104-2022-DDA-FIQyP/UNICA, de fecha 11 de noviembre de 2022, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga”, remite la Reprogramación del Plan Anual de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, modificando las fechas de su realización, de la siguiente manera

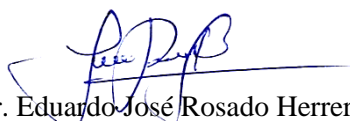
TEMÁTICA	MODALIDAD	FECHA	HORA
AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	TEORÍA VIRTUAL	Martes 22 de noviembre 2022	20.00 – 22.00
	Práctica de Laboratorio	Sábado 26 de noviembre 2022	12.00 – 15.00
ANÁLISIS INSTRUMENTAL	TEORÍA VIRTUAL	Viernes 02 de diciembre 2022	20.00 – 22.000
	Práctica de Laboratorio	Sábado 03 de diciembre 2022	09.00 – 13.00

**ACUERDO:**

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Aprobar la Reprogramación del Plan Anual de Capacitación Docente 2022 de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, de la Universidad Nacional San Luís Gonzaga de Ica.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 21:10 horas del día 11 de noviembre de 2022, se dio por concluida la sesión de Consejo de Facultad.

  
Bach. Ada Jaqueline Buitrón Coria  
Secretaria de Consejo

  
Dr. Eduardo José Rosado Herrera  
Decano(e)